



Resolución de 24 de enero de 2017 de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria mediante el sistema de libre designación para el cargo intermedio de Coordinador/a de Dispositivo Asistencial de Salud Comunitaria Málaga Centro (Limonar) de la UGC de Salud Mental en el Hospital Regional Universitario de Málaga convocado mediante Resolución de 7 de noviembre de 2016 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 227 de 25 de noviembre de 2016), y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de 7 de noviembre de 2016 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 227 de 25 de noviembre de 2016), por la que se convoca mediante el sistema de libre designación la cobertura de un cargo intermedio de Coordinador/a de Dispositivo Asistencial de Salud Comunitaria Málaga Centro (Limonar) de la UGC de Salud Mental en el Hospital Regional Universitario de Málaga, en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria

**RESUELVE:**

- **Primero:** Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de un cargo intermedio de Coordinador/a de Dispositivo Asistencial de Salud Comunitaria Málaga Centro (Limonar) de la UGC de Salud Mental en el Hospital Regional Universitario de Málaga con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tabloneros de anuncios y página web del SAS.

**ADMITIDOS:**

**D. ANTONIO BORDALLO ARAGÓN**

- **Segundo:** Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6ª de la presente Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria.





Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD**

Diligencia para hacer constar que la presente Resolución sobre la convocatoria de un cargo intermedio de Coordinador/a de Dispositivo Asistencial de Salud Comunitaria Málaga Centro (Limonar) de la UGC de Salud Mental en el Hospital Regional Universitario de Málaga, se publica en los tabloneros de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 25 de enero de 2017.





**ANEXO I**

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN CARGO INTERMEDIO DE COORDINADOR/A DE DISPOSITIVO DE SALUD MENTAL EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA**

□ **Presidente:**

D. Miguel Angel Prieto Palomino (Director Médico)

□ **Vocales:**

D. Francisco Rodríguez Ariza (Subdirector Médico)  
D. Fabio Rivas Guerrero (Jefe de Servicio Salud Mental)  
D<sup>a</sup> Mercedes Alba Vallejo (Coordinadora Disp. Salud Mental)  
D<sup>a</sup> Eudoxia Gay Pamos (Sociedad Científica)

□ **Secretario:**

D. Marcos Serrano Domínguez (Subdirector de RR.HH.)